



## Invitación a la Organización y Participación en el

### VIII Fórum Social Mundial de la Salud y la Seguridad Social

#### Democracia y Desarrollo

#### El papel de la justicia social y ambiental

Universidad Nacional de Colombia - Bogotá

26 al 28 de junio de 2019

#### El marco general :

La democracia y su intensidad emancipatoria está necesariamente en el centro de todos los esfuerzos para alcanzar un desarrollo sostenible : una participación protagónica y vinculante con el involucrar de tod@s los ciudadan@s es una condición básica para lograr el objetivo.

En cuanto al desarrollo y la implementación del derecho al desarrollo, se requiere una reflexión fundamental sobre sus dimensiones ecológicas, económicas, políticas y societales.

Si el objetivo y el derecho soberano al desarrollo, tal como fueron definidos en Bandung en 1955 siguen vigentes y pertinentes, la manera de conseguirlos tiene que tomar en cuenta las circunstancias del siglo 21 – la fragilización de la democracia como régimen político y el ascenso de regímenes autoritarios, la globalización neoliberal, el cambio climático y la crisis ambiental, las nuevas tecnologías de información y comunicación, la profunda transformación del mundo del trabajo, la financierización de todas políticas, las crecientes desigualdades y la aceleración del despojo ambiental y la sobreexplotación del trabajo humano.

Nosotros estamos convencidos que para resolver los problemas políticos, económicos y ecológicos y lograr un nivel adecuado de justicia social y ambiental, las políticas sociales transformadoras que sostengan una protección social universal, amplia y transformadora, tienen un papel central.

Apoyamos las iniciativas internacionales existentes, especialmente los Objetivos del Desarrollo Sostenible, pero también pensamos que necesitamos definir nuestra propia agenda a partir de esas iniciativas, limitadas por una correlación de fuerzas conservadora o poco concretas en su expresión en la Vida de las Poblaciones.

**El objetivo de este VIII FSMSSS será una reflexión sobre un marco político general y sus siguientes dimensiones, con la intención de orientar acciones transformadoras en un esfuerzo de colaboración solidaria:**

- 1. Elementos para definir un marco político general :** La necesidad de intensificación de la democracia, el imperativo emancipatorio de las políticas en su función de combatir y eliminar las desigualdades injustas, la necesaria transformación social, el marco común y la pluralidad de las políticas, lo internacional y lo nacional, el papel del estado y de la sociedad (comunes), la importancia de todos los derechos humanos, sociales y ambientales, la reciprocidad entre distintas políticas, la resolución de los conflictos de siempre (la tierra, alimentos, capital, trabajo, justicia, riqueza y su producción y distribución, combatiendo las causas de las desigualdades...).

El derecho al desarrollo como marco sistémico de los derechos humanos, sociales y ambientales, individual y colectivo, definido el desarrollo como el disfrute solidario e igualitario de las riquezas producidas por las naciones y sus sociedades.

## **2. La dimensión económica y su impacto social y ambiental**

- a. Cuál industrialización ?
- b. Producción y reproducción, concentración y distribución de la riqueza
- c. Los aportes del feminismo y del ambientalismo al nuevo ordenamiento económico y las protecciones sociales.
- d. El futuro del trabajo – precariado, intermitencia y apropiación de la riqueza producida en el ámbito financiero x la apropiación salarial.
- e. La economía política de las políticas sobre riqueza y pobreza.

## **3. La dimensión ecológica**

- a. El papel del (de)crecimiento en la sostenibilidad
- b. Cambio climático - protecciones sociales y derechos de la Naturaleza
- c. Diversidad biológica, el sistema de patentes y los bienes comunes de la humanidad
- d. Justicia Ambiental y sus vínculos con la Justicia Social – el combate al Racismo Ambiental

## **4. La dimensión societal – Desigualdades e Inequidades en el Desarrollo con Justicia Social y Ambiental.**

- a. Racismos
- b. Géneros
- c. Migraciones y desplazamientos forzados
- d. Modernidad y buen vivir

## 5. Entonces, cuales políticas sociales necesitamos ?

- a. Un mensaje político positivo : las políticas sociales al servicio del medio ambiente, de la democracia con justicia social y ambiental y del desarrollo inclusivo y sostenible. El derecho al desarrollo como marco de lectura sistémica de los derechos humanos, sociales y ambientales.
- b. Universalidad x focalización y el combate a las desigualdades o su mitigación. Por una narrativa alternativa a la de la Pobreza como centro de las políticas sociales. La ilegalización de la Pobreza como Estrategia.
- c. Servicios públicos universales, tributaciones progresivas, espacio fiscal y la redistribución de la riqueza – la experiencia de los países nórdicos.
- d. Afectar la determinación social de la salud y de la seguridad social en aras de promover la equidad que nos lleve a la igualdad
- e. La implementación de la Carta social de las Américas y de la Global Charter for social protection rights, el New Deal propuesto por UNCTAD e identificar e incidir en los conflictos y convergencias entre pisos de protección social y rentas mínimas de ciudadanía y las protecciones sociales universales.

## 6. La meta del 2030 – desarrollo sostenible con justicia social y ambiental y radicalización democrática

- a. La protección a los procesos democráticos emancipatorios – Cyber política y la dominación ideológica, la Síndrome del Choque y sus desdoblamientos – como enfrentar estas nuevas y complejas amenazas?
- b. Un nuevo contrato social (global) ?
- c. Políticas económicas y sociales con carácter redistributivo de la riqueza – protecciones sociales universales e integrales o coberturas universales?
- d. El papel de los gobiernos – ejecutivo, parlamentos y el judicial en la lucha por el desarrollo con justicia social y ambiental
- e. El rol de los procesos de integración regional y la configuración de nuevos bloques económicos y sociales – los derechos de los pueblos en el centro de las integraciones regionales – el sentido político de las integraciones.
- f. Nuevas alianzas y coaliciones en favor del derecho integral al desarrollo.
- g. El espacio local urbano y rural en el alcance de los ODS - rol de ciudades, ciudadanos y sus gobiernos para construir Ciudades de Bien Estar.
- h. Mapa de oportunidades políticas del 2019 al 2030: Proyectos Alternativos de Poder y Hegemonías Alternativas.

**Metodológicamente** el Fórum tendrá paneles y conferencias que desarrollaran la problematización de los temas que vengán finalmente a ser incorporados en cada dimensión identificada y en seguida tendremos espacios de laboratorios de políticas para procesar los temas a la luz de los aportes de los movimientos, organizaciones y colectivos presentes, con la intención de generara acuerdos de contenidos y estrategias de incidencia que nos permitan actuar de forma coordinada en convergencia política.

Espacios de libre presentación de ideas y propuestas mediante actividades autogestionadas también tendrán lugar en la programación a partir de inscripción en la página del FSMSSS entre enero y marzo de 2019.

## **Sobre la Construcción de la Agenda del VIII FSMSSS**

Proponemos que entre diciembre 2018 y marzo de 2019 tengamos en esfuerzo de construcción colectiva de la Agenda y programación del VIII FSMSSS, Para tanto todas colectividades e actores interesados podrán entrar en contacto para que se sumen a los grupos de trabajo y discusión que animaremos virtualmente así como estimulamos a que se organicen actividades preparatorias que aporten movilización y elaboración para los temas del Fórum. Para fines de febrero o inicio de marzo debemos tener un FSMSSS regional Mediterráneo en Tunisia o Marruecos. Estamos estimulando que lo mismo ocurra en Sul y Centro América, Asia y África Subsahariana, aprovecharemos otros eventos para promover reflexiones alrededor de la Agenda del VIII FSMSSS.

En la Plataforma [www.fsms.org.br](http://www.fsms.org.br) a partir de enero 2019 estaremos habilitando un espacio de intercambios e educación permanente sobre los temas del Fórum. Todas contribuciones serán bienvenidas.

Para Contactos:

**Armando De Negri Filho – por el Comité Ejecutivo del FSMSSS**

[armandodenegri@yahoo.com](mailto:armandodenegri@yahoo.com)

**Nancy Molina – por el Comité Organizador Nacional en Colombia**

[njmolinaa@unal.edu.co](mailto:njmolinaa@unal.edu.co)

**Plataforma FSMSSS**

[www.fsms.org.br](http://www.fsms.org.br)